CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA Nº 014/2019

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. piso, U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la U.O.C.; el Lic. Fredy Arce Salinas, Técnico de la U.O.C., lel Sr. Nery Fernando Genes Ortiz, Auxiliar de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, , a los efectos de dejar constancia que ***no se han presentado ofertas*** en el proceso de Contratación Directa - CD N° 10/2019: ***"ADQUISICIÓN DE VASO DESCARTABLE"*, ID N° 359.907.** - - - - - - - - - -

Se deja constancia que fueron notificado de la prórroga y no presentaron ofertas las siguientes empresas: DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch; PRODISER S.A.I.C.; DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L.; CGS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio; DALMI S.R.L.; DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo; DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO de María Ángela Paredes Trinidad; NYP S.A.; HF COM. E IND. S.A.; NAZARENO COM. E IND. S.R.L.; AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf. - - - - - - - - -